Ano del Bicelitenario de la Declaración de la Independencia Nacional

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 526/16, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº

/16.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

uan Carlos ARCAN Vicegobernador Presidente del Poder Legi lativo



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

FORER LEGISLATIVO SI CAETARIA LEGISLATIVA 2 3 AGO 2015

Provincia de Tierra del Fuego, "Ántártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 23 AGO 2016

VISTO la nota presentada por el Sr. Joaquín AZULAY; Y CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia Declarar de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre", cuyo estreno será el día 24 de agosto del corriente año, en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña.

Que dicha película muestra la expedición documental, realizada por los señores Joaquín AZULAY, Julián AZULAY, Sergio ANSELMIO y Silvio OJEDA y se trata de una pieza única, original y sin precedentes que nadie ha documentado y editado antes sobre toda

Que la mencionada expedición duró 53 días, donde se recorrieron mas de 400 km a pie la costa sur y norte de la Península Mitre, donde se pudo documentar el área, su infinidad de recursos naturales, los vestigios de antiguos intentos de civilización del hombre y sus emprendimientos, el patrimonio científico y arqueológico del lugar.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial Película Documental Península Mitre".

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo. POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE I° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre" que se estrenará el día 24 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. el Sr. Joaquín AZULAY; por los motivos expuestos

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara". ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes

corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 526/2016

ES COPIA/RIET

Patricla Elizabeth FU-CO
add Direction
Despacho Plesidenca
Pode Legislativo

Myriam N. MARTÍNEZ Vicepresidenta 1º

PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Árgentinas